

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

AÑO CUARTO.—NUMERO 977.

Madrid, lunes 2 de Mayo de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Exposicion de ganados

Conclusion.

Cuarto grupo.—Ganado lanar (blanco ó negro) y cabrio.—Clase 5.^a—Ganado lanar.—Seccion 26.—Lotes de tres ó más moruecos merinos trashumantes. Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, buena calidad de la lana, igualdad del vellon, peso del animal.

Primer premio, 300 pesetas. Segundo premio, 175 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 27.—Lote de cinco ovejas merinas trashumantes de la misma ganadería.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 28.—Lotes de tres ó más moruecos merinos estantes. Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, peso del animal, igualdad del vellon.

Primer premio, 325 pesetas. Segundo premio, 150 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 29.—Lotes de cinco ó más ovejas merinas estantes.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 30.—Lote de tres ó más moruecos rasos de una misma ganadería. Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, peso del animal, longitud é igualdad de la lana.

Primer premio, 325 pesetas. Segundo premio, 150 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 31.—Lotes de cinco ó más ovejas rasas de una misma ganadería.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 32.—Lotes de tres ó más moruecos churros de una misma ganadería. Las condiciones exigidas son: regularidad de las formas, longitud de la lana, peso de la res.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 33.—Lotes de cinco ó más ovejas churras de la misma ganadería. Se someterán á las pruebas de ordeño si lo determina el jurado.

Primer premio, 1 500 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 34.—Lotes de cinco ó más corderos, sin distincion de sexo ni de raza, más aptos para el engorde. Se someterán á las pruebas de peso que determine el jurado.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 100 pesetas. Mencion honorífica.

Clase 6.^a—Ganado cabrio.—Seccion 35.—Lotes de cinco ó más cabras de leche, de la misma ganadería. Se someterán á las pruebas de ordeño que determine el jurado.

Primer premio, 225 pesetas. Segundo premio, 150 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 36.—Lotes de tres ó más machos castrados de la misma ganadería. Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, corpulencia, peso de la res.

Primer premio, 225 pesetas. Segundo premio, 125 pesetas. Mencion honorífica.

Quinto grupo.—Ganado de cerda, perros y animales de corral.—Clase sétima.—Ganado de cerda.—Seccion 37.—Verraco de raza grande española.—Las condiciones exigidas son: gran corpulencia, desarrollo pectoral, anchura de los lomos y costillas.

Primer premio, 125 pesetas. Segundo premio, 100 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 38.—Lotes de tres ó más cerdas de cria, de raza grande española. Un premio de 125 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 39.—Verraco de raza pequeña española. Las condiciones exigidas son: caracteres de precocidad, regularidad de formas.

Primer premio, 125 pesetas. Segundo premio, 100 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 40.—Lotes de tres ó más cerdas de cria de raza pequeña española.

Un premio de 125 pesetas. Mencion honorífica.

Clase 8.^a—Especie canina.—Seccion 41. Perros mastines.

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50 pesetas. Mencion honorífica.

Clase 9.^a—Animales de corral.—Sec-

cion 42.—Lotes de un gallo y cuatro ó más gallinas de raza española.

Primer premio, 25 pesetas. Segundo premio, 15 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 43.—Lotes de un pavo y cuatro ó más pavas sin distincion de raza.

Primer premio, 25 pesetas. Segundo premio, 15 pesetas. Mencion honorífica.

Seccion 44.—Lotes de aves ú otros animales de corral no comprendidos en estas secciones.

Primer premio, 25 pesetas. Segundo premio, 15 pesetas. Mencion honorífica.

Ademas de los premios que se consiguan en este programa, la Excm. Diputacion Provincial ha señalado varios especiales para las clases de ganados que se expresan á continuacion, siendo circunstancia precisa la de haber nacido ó sido criados en la provincia.

Premios especiales.

Primer premio de 500 pesetas á la mejor vaca de leche nacida ó criada en la provincia.

Segundo premio de 500 pesetas al mejor lote de diez ovejas merinas, de la misma seña, nacidas ó criadas en la provincia.

Tercer premio de 500 pesetas al mejor lote de diez ovejas churras, de una misma seña, nacidas ó criadas en la provincia.

Cuarto premio de 500 pesetas al lote de diez ó más cabras, que reúnan mejores condiciones y que den más leche, nacidas ó criadas en la provincia.

Quinto premio de 250 pesetas al mejor macho cabrio, nacido ó criado en la provincia.

Sexto premio de 250 pesetas á la mejor burra para cria, de tres á seis años, nacida ó criada en la provincia.

Sétimo premio de 150 pesetas al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza comun española, criados en la provincia.

Octavo premio de 100 pesetas al lote de un gallo y cuatro gallinas, de raza comun española, que se clasifique en segundo lugar, criados en la provincia.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.^a Los ganaderos que deseen concurrir á la Exposicion con sus reses, pueden pedir papeletas de inscripcion, dirigiéndose al presidente, Huertas, 30, Madrid.

2.^a Los exponentes elegirán, conformándose con las condiciones del programa, la seccion en que han de figurar sus animales, los cuales no podrán optar sino á un solo premio.

3.^a Las papeletas de inscripcion deberán estar en poder del presidente de la comision organizadora el dia 15 de Mayo á más tardar, y los animales serán presentados en el local de la Exposicion; para poder instalarlos en sus respectivas jaulas, el dia 28 del mismo de ocho á doce de la mañana.

4.^a Los animales admitidos no podrán ser retirados de la Exposicion fuera de las horas que se designen sino en el caso de enfermedad acreditada ante la comision. Un delegado de la misma autorizará la permanencia de noche en el local de los animales expuestos.

5.^a Se instalará dentro de la Exposicion una enfermería para los animales, donde serán debidamente asistidos.

6.^a El jurado se compondrá de treinta y un vocales. Los expositores elegirán diez directamente, para lo cual se reunirán el dia 28 de Mayo á las doce de su mañana en el pabellon de la Exposicion, bajo la presidencia del señor presidente del Ayuntamiento ó de un delegado suyo.

Los demas vocales serán elegidos por los centros ó corporaciones que señalen premios para la Exposicion.

7.^a El jurado se dividirá en seis secciones: cinco de examen y calificacion, una para cada grupo, y otra de vigilancia y gobierno.

Ademas se agruparán á las secciones el número necesario de veterinarios para la inspeccion facultativa de los animales.

8.^a El dia 30 se reunirán las secciones para dar cuenta al jurado de sus respectivos dictámenes; el dia 31 se dará á conocer la adjudicacion de premios por medio de tarjetones. El dia 1 de Junio se hará la solemne distribucion de premios.

9.^a Los animales que en las exposiciones anteriores hubieran recibido un pre-

mio, no podrán obtener en ésta el mismo, pero sí uno superior ó inferior, y cualquiera en distinta seccion. Si lo mereciesen, lo deberá hacer constar así el jurado en certificacion ó diploma.

10. Queda facultado el jurado para adjudicar el importe de los premios declarados desiertos por falta de concurrencia, á otros animales presentados en condiciones de programa ó no comprendidos en sus secciones, que por su mérito pareciesen dignos de recompensa.

11. Se marcarán los animales premiados que no tengan reseña bien determinada, para que puedan acreditar la distincion de que fueron objeto. De esta regla se exceptúa el ganado caballar, asnal y mular.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

La Sociedad de acuarelistas de Madrid inauguró anoche su Exposicion anual por medio de una invitacion dirigida especialmente á la prensa madrileña.

Dicha asociacion ha realizado, durante estos últimos doce meses, progresos que revelan de un modo manifiesto la extraordinaria afición que al arte de la pintura se va desarrollando de dia en dia en nuestra patria.

La primera impresion es en extremo agradable, y desde luego queda sorprendido el espectador ante la buena disposicion de las acuarelas y la severa armonía que en su conjunto ofrecen las instalaciones.

Pero el buen efecto sube de punto desde el momento en que empieza el examen minucioso de los cuadros, entre los que, en honor de la verdad, figuran algunos de verdadero mérito é importancia.

En la imposibilidad de dar cuenta de todos ellos, como deseáramos, nos fijaremos tan sólo en los que principalmente llaman la atencion.

Don Miguel Castaño ha presentado tres acuarelas notables: Un centinela, De vuelta del mercado y Una escena de Pepita Jimenez. Distingúense las tres por la correccion del dibujo y la belleza del colorido, mereciendo, no obstante, especialísima mencion la segunda, que representa una infantil campesina, que con la cesta al brazo se dirige á su casa de vuelta del mercado. La figura rebosa gracia y sencillez, y está llena de vida y de expresion.

El centinela constituye tambien una bonita obra, y en cuanto á la Escena de Pepita Jimenez, preciso es confesar que apesar de su mérito no vale tanto como las anteriores, sin duda á causa de las dificultades que el asunto ofrece.

El cuadro de D. Luis Franco, La romántica, es tambien digno de loa bajo muchos conceptos y demuestra la pericia de su autor para esta clase de trabajos. Hay en él mucha naturalidad y el color está perfectamente combinado y entendido.

Entre las marinas que ha exhibido don Jorge Laguardia nos agradó extraordinariamente la que lleva por título Buen tiempo, pues está pintada con mucha verdad y con gran conocimiento del asunto.

Un Estudio del natural, debido al pincel de D. Ramon Mosquera, es asimismo acreedor á nuestros elogios por las brillantes condiciones que en él campean.

Don José Maria Manresa ha presentado tres hermosísimos cuadros, que durante toda la velada tuvieron el privilegio de atraer de un modo prodigioso las miradas del público.

El titulado Rosa representa una elegantísima dama de singular belleza y de seductoras formas en el acto de bajar una escalera. Todo es sorprendente en esta acuarela, y fuera poco cuanto dijéramos en su abono. El dibujo es intachable y el colorido nada deja que desear á los más exigentes.

Las dos obras restantes del mencionado autor se denominan ¡Pensar en mí!, la una, y Una torera, la otra, y en ambas se admiran las mismas brillantes cualidades que dejamos apuntadas acerca de la primera.

Don José Luis Pellicer ha expuesto dos trabajos tan notables como todas las producciones de tan insigne artista: La Edad Media y los tiempos modernos, y un dibujo original para ilustrar la novela titulada

Marcos de Obregon, próxima á reimprimirse. Las dos acuarelas encierran un mérito indisputable y son dignas en un todo de la notoria reputacion de que en el mundo del arte goza su autor. Todos sabemos cómo dibuja y pinta el Sr. Pellicer, y por lo tanto no hay necesidad de que forcemos nuestro aplauso para que el público comprenda la excelencia de sus dos últimas composiciones.

Don Angel Rodriguez Tejero, que en la Exposicion anterior habia dado á conocer los grandes talentos que le adornan, ha presentado en ésta tres obras bellísimas y sumamente gratas á la vista: De vuelta del trabajo, El telégrafo de sangre y Allí están. Las tres se recomiendan por la buena disposicion de las figuras, por lo esmerado del dibujo, por la vaporosidad del conjunto y por la malicia del tema elegido para su composicion.

Señalaremos tambien un precioso cuadro de D. German Valdecara, que representa una vista parcial del barrio de Chamberí, llena de verdad y dibujada con gran soltura y conocimiento de la perspectiva.

Finalmente, consignaremos la agradable sorpresa con que contemplamos dos cuadros de D. José Cabrian, de un mérito á todas luces recomendable: Una serrana y Cercanías de Elche (Alicante). El primero ofrece una figura admirablemente trazada, en la que sobresalen las condiciones de colorista que distinguen á su autor, y el segundo constituye un delicioso paisaje pintado con suma naturalidad y colorido local.

No nos es posible describir en este momento otras obras de verdadera importancia que figuran en la nueva Exposicion, pues semejante tarea sería superior al tiempo y al espacio de que hoy disponemos.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto de la apertura de la Exposicion de acuarelistas quedó altamente complacida, no sólo de la belleza de los cuadros expuestos, sino tambien de la amabilidad y exquisita galantería con que fué recibida por los señores del citado círculo, quienes obsequiaron á los convidados con un espléndido refresco, dispuesto en uno de los extremos del salon.

La conferencia agrícola de ayer estuvo á cargo del Sr. Viurum y Rodriguez, catedrático de la Escuela de Veterinaria, y ha versado sobre las «Preparaciones» que deben sufrir las sustancias destinadas á la alimentacion de los animales.

La tesis que el Sr. Viurum sostuvo fué que toda preparacion en los alimentos que ahorre á los animales trabajo y esfuerzo de cualquier clase, y gasto en los fluidos secretorios que contribuyen á la digestion, supone mayor aprovechamiento en la sustancia alimenticia empleada, ya por la mayor cantidad de ésta que se asimilen, ya porque, no gastándose tanto trabajo en la digestion, el animal emplea este trabajo en su propio desarrollo. De las experiencias hechas en este sentido resulta, entre otros muchos datos, que 100 kilogramos de hierba cortada en pequeños fragmentos vienen á aprovechar á un animal tanto como 120 kilogramos de hierba sin partir; 100 de avena groseramente triturada equivalen á 170 y hasta 180 sin triturar; 100 de legumbres en harina aprovechan tanto como 300 sin moler; 100 de leguminosas trituradas y maceradas con agua equivalen á 160 sin preparacion alguna.

La fermentacion tambien favorece mucho la asimilacion de los alimentos. Como en las fermentaciones, materias insolubles, como las féculas, la albúmina, etc., tienden á hacerse solubles trasformándose en azúcares, pectona, etc., respectivamente, dicho se está que tales fenómenos moleculares favorecen la absorcion y asimilacion de las sustancias alimenticias, y como en las plantas que están germinando se está sufriendo una especie de fermentacion para la produccion de los materiales que han de nutrir al mismo vegetal, de aquí que el alimentarse de plantas en germinacion es muy útil para la nutricion de los animales, hasta el punto de que 150 kilogramos de materia vegetal fermentada equivalen á 200 sin fermentar.

Anoche explicó en El Fomento de las Artes la última conferencia en este curso, de las destinadas á la instruccion de la mujer, el Sr. Sanromá.

«La esclava», hé aqui el tema escogido por el profesor de la Escuela de comercio. Trazó á grandes rasgos la condicion de la mujer esclava en Grecia y Roma, y más tarde en los países islamitas, deduciendo con irrefutable lógica que eran altivas emperadoras, comparadas con la esclava negra africana.

Con motivo de la ley de patronato de 1880, que calificó de mixtificacion, atacó con dureza al gobierno conservador, y á propósito de la Union Católica, cuya formacion examinó incidentalmente al referirse á las órdenes religiosas redentoras de cautivos, pronunció las siguientes frases, que fueron aplaudidas:

«Acaba de crearse en Madrid un nuevo partido político. ¡Teniamos pocos! Un nuevo partido llamado la Union Católica. Tiene sus juntas, celebra sus conferencias, establece sus casinos, cuenta con plumas de batalla, que por cierto alguna que otra vez pretenden arañarnos, llamándonosos — ¡Dios se lo perdone! — corruptores del bello sexo, — cuestion de celos, — y se observa en él ademas que, siendo un partido político español, está patrocinado por un respetable diplomático extranjero: caso raro é inusitado. Pues bien, yo me pregunto: ¿Cómo ese partido no se ha formado antes, mucho antes, siquiera para protestar contra la esclavitud de los negros? ¿Cómo esa Union Católica, que se ocupa de rencillas políticas, de maniobras electorales y de intrigas de caciquismo, no viene á nuestro lado á prestarnos una activa, eficaz y valiosa cooperacion?»

El Sr. Sanromá terminó su discurso exhortando á las señoras, que en gran número le escuchaban, á que secunden la obra de la Sociedad Abolicionista, constituyendo sociedades para la rendicion de los esclavos.

Espectáculos

Es posible que la sociedad Union Artístico-Musical dé este año en el Retiro los conciertos de verano. Al maestro Breton, que está en Roma, reemplazará — segun se dice, no sabemos con qué fundamento — el maestro Goula.

ZARZUELA.—A las nueve.—Beneficio de los señores Rihuet y Bosch.—El rosario de la belleza.—Artistas á cala.—Miss Zao.

APOLO.—A las nueve.—Los Magyares. COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.^o—¡I nostri bimbi!

LARA.—A las nueve.—Turno 2.^o—Por no explicarse.—Las cursis burladas.—Un cargo de confianza.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cosas del día.—La cancion de la Lola.—Los pavos reales.

ESLAVA.—A las nueve.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!—La salsa de Aniceta.—Caiga el que caiga.—Los feos.

MARTIN.—A las ocho y media.—El Dos de Mayo, ó los franceses en España.—Paso stirien.—Una víctima inocente.

PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Teatun por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTO DEL DIA 3.—La Invencion de la Santa Cruz.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

Independencia, Patria y Libertad. Ante vuestras aras, por conservadores incólumes, por defensores, nuestros padres derramaron su sangre, expusieron sus vidas y nos legaron el alto ejemplo de heroicos sacrificios.

La fecha memorable que encabeza estas líneas trae á nuestra mente tres recuerdos distintos, iluminados por los resplandores vivisimos de una misma idea. De ellos surge ese gran sentimiento de patriotismo que informa los más gloriosos hechos de nuestra historia, y que ha sido el móvil de tantas empresas en esta tierra clásica del honor y de la lealtad.

En 1808, un pueblo indefenso, empujado, huérfano, no quiso ser encadenado al carro victorioso del capitán del siglo. Nada se había opuesto hasta entonces al vuelo triunfal de las águilas imperiales, y el pueblo heroico del Dos de Mayo, el noble pueblo de Madrid supo enseñar á las naciones, que le contemplaban con asombro, lo que es capaz de hacer España para conservar el sagrado depósito de su libertad é independencia.

De uno á otro extremo de la Península llevó la fama ejemplo tan grande de patriotismo, y los soldados de Napoleon, que habían visto lucir el sol de tantas victorias, comprendieron que no hay cadenas bastantes para sujetar á los pueblos que han aprendido y practican el más grande de los deberes: la virtud de morir por la Patria.

En 1866, la marina española tenía confiado, allá en los mares del Pacífico, el honor de nuestra bandera. Frente á los muros del Callao, Mendez Nuñez, como Daoiz y Velarde, no retrocedió ante el sacrificio, y dejó en aquellas remotas regiones tan alto el nombre de la Patria, demostrando que los héroes de Trafalgar tienen en todas épocas dignos sucesores.

En 1874, ardía en España la guerra civil, luchaban encarnizadamente, como en el primer tercio del siglo, hermanos contra hermanos, y una villa invicta sufría los horrores del asedio con que la estrechaban los partidarios del absolutismo.

El valor, la tenacidad, la disciplina del ejército liberal triunfó al fin de las inexpugnables posiciones carlistas, y casi al mismo tiempo que el pueblo de Madrid honraba la memoria de las víctimas de 1808, era libertada Bilbao, recibiendo el socorro con tanta ansiedad esperado.

¡Dos de Mayo! Fecha memorable, saturada de recuerdos, consagrada á la memoria de tantos héroes, de tantos insignes patriotas, de tantos mártires.

Sobre vuestra tumba deposita hoy España las coronas de su gratitud y de su reconocimiento, y como modelo de virtudes cívicas os propone á la contemplación de las generaciones venideras.

¡Llor eterno á los mártires de la Independencia, á los héroes de la Patria, á los soldados de la Libertad!

¡Llor eterno á España, que puede ostentar con legítimo orgullo el nombre imperecedero de sus heroicos hijos!

El primer día de lucha

No eran vanos nuestros pronósticos cuando afirmábamos que empezaba el País á sacudir el marasmo que le había invadido durante la dominación conservadora, y convencidos de la lealtad y nobles propósitos del Gobierno, todos los partidos se preparaban á la lucha, interviniendo en las elecciones municipales.

El espectáculo que Madrid ofreció ayer y las noticias que de provincias se reciben son la prueba más elocuente de la virtualidad de nuestros principios y del fecundo influjo que han ejercido en el cuerpo electoral, el cual, despues de un largo periodo de indiferencia, despierta con entusiasmo, acudiendo á las urnas en tanto número y con tal decisión como pocas veces se ha visto en España.

Ningun incidente de importancia ha perturbado la serenidad de la lucha, ningun partido ha visto desamparado su derecho, cada cual ha congregateo y llevado sus fuerzas, y el País entero se acuerda hoy de que es dueño de sus destinos y de que rige entre nosotros el sistema constitucional.

Vemos con gusto que el País empieza á comprender la importancia de las elecciones municipales, de las que

ha de depender en gran parte la reforma de nuestra desatendida Administración. Es preciso que al abandono é indiferentismo de los pasados tiempos sustituya un periodo de actividad é interes en los negocios públicos, que poco á poco vaya cicatrizando las heridas de la Patria y atenuando las consecuencias de inveterados males. Es preciso que paralelamente al desarrollo de una política franca y liberal se plantee con resolución el orden y la moralidad en todos los ramos de la Administración, y que los pueblos se convenzan de que ellos deben contribuir en primer término á que se consiga tan satisfactorio resultado. Es preciso, en fin, que los municipios se penetren de la importancia de su misión, y que, llevando á ellos el País individuos íntegros y activos, procuren, apesar de las deficiencias de las leyes vigentes, destruir las perniciosas semillas que dificultan su acción, y de las que se aprovecha la malicia ó la ignorancia para medrar á costa de los pueblos.

Las elecciones que se están verificando en toda la Península ofrecen un sintoma consolador, y las condiciones de la lucha hacen esperar un feliz éxito, no para un partido, que no es nuestro ánimo empequeñecer estas cuestiones, sino para los intereses generales del País.

En sus votos hemos de buscar la sanción de nuestra política, y en su apoyo la fuerza y el prestigio de nuestras ideas.

De los comicios surge la opinión del País, y en ella deben buscar las agrupaciones políticas el apoyo necesario para sostener sus principios y contribuir con lealtad y patriotismo á la felicidad de la Nación.

Vean los conservadores, que tantos peligros nos anunciaban, que nos creían arrebatados á un abismo sin fondo, cómo responde la opinión á sus declamaciones, cómo ellos mismos las contradicen con sus actos.

La lucha continúa ordenada y pacífica: el Gobierno espera su resultado con la tranquilidad y firmeza que inspira el cumplimiento del deber. Al terminar, habrá realizado uno de los puntos de su programa.

Los beneficiosos efectos de la libertad se están tocando prácticamente. El entusiasmo y la confianza renacen, el orden se afirma y consolida, el País acude á las urnas, los partidos dan muestras de actividad, la opinión tiene amplio cauce donde extender sus ideas, y al amparo de la ley todos ejercitan su derecho.

¿Qué triunfo más legítimo podíamos esperar para nuestra política? ¿Qué mayor desengaño para la política conservadora?

Hechos y dichos

El Cronista ha publicado hoy, en letras de cartel, el siguiente telegrama:

Antequera 1 (cinco tarde). Las candidaturas liberales-conservadoras han obtenido 470 votos. Las de los ministeriales y demócratas coligados 20. Ha reinado el orden más completo. El delegado regio ha estado inspeccionando el acto. El promotor fiscal interino ha recorrido también los colegios electorales.

El Sr. Romero Robledo permanece en su cortijo del Romeral desde su llegada, sin haber venido á Antequera. Visitanle muchísimos amigos de Málaga, Granada y otros puntos.—El correspondiente.

El correspondiente no debía haberse callado un detalle muy interesante respecto de las elecciones en Antequera.

Los ministeriales, los demócratas, los carlistas y todos los que no son partidarios del Sr. Romero Robledo se han tenido que retirar ayer de la lucha, protestando contra la presión y violencias que ejercen los amigos del exministro de la Gobernación.

Por ahí debía empezar su relato El Cronista.

Ha dicho el sucesor de La Política que en Nueva-Carteya (Córdoba) se había proclamado la república.

Hé aquí lo que acerca de esto escribe nuestro colega La Iberia:

Lo que ha ocurrido en Nueva-Carteya es que en los casinos republicanos, y con motivo de reelegir los comités de éstos, se colocaron dos banderas rojas con las iniciales de las palabras república federal. Estas banderas estuvieron muy poco tiempo puestas, y el juzgado de primera instancia de Caba entiende ya en el asunto.

Es esto proclamar la república en un pueblo de España?

¿Qué se proponen los conservadores procediendo con tan inconcebible mala fe?

Producir alarmas, suscitar temores y orillar todos los obstáculos que se oponen á su exaltación al Poder.

Pero se equivocan: su táctica es demasiado conocida, y con ella no al-

canzarán los resultados que se prometen.

Todos los periódicos conservadores guardan silencio respecto del artículo que ayer insertamos con el título de «A la barra».

El Sr. Romero Robledo, á quien acusábamos como autor de una infracción legal escandalosa, ha quedado indefenso.

Quedan por lo tanto en pie todas nuestras acusaciones, como quedan las de nuestro colega La Iberia.

Ya sabe el País que los conservadores le hacían víctima de un vergonzoso engaño, presentando presupuestos falsos.

Ha visitado nuestra redacción el primer número de El Progreso, periódico democrático-progresista.

Damos la bienvenida á nuestro colega, y le devolvemos la visita.

Dice La Correspondencia, contestando á La Iberia, que se había ocupado también del suelto del diario noticiero á que nos referimos ayer en nuestro segundo artículo:

«Una cosa es que La Iberia, dentro del constitucionalismo, no sea partidario de un ministerio homogéneo, y otra muy distinta que achaque al partido conservador-liberal la paternidad de los rumores que sobre dicho ministerio ha recogido ayer La Correspondencia».

La Iberia cierra los ojos para no ver, y en la necesidad de incomodarse con alguien, se incomoda con La Correspondencia para ver si de este modo, haciendo una jugada por tabla, se hace oír de los constitucionales que defienden claramente la idea de un ministerio homogéneo. No son nuevos esos ardidés en política, y por consiguiente los conocemos. Empleados, pues, cuanto quiera el apreciable colega, pero no equivoque el valor de nuestras palabras.

Ni nosotros hemos hablado de la ruptura de la fusión, ni la hemos defendido; y hay más, si se nos pudiera parecer, votáramos con aquellos que creen que no es patriótica, ni conveniente, ni posible semejante ruptura.

Hemos expuesto únicamente rumores recogidos en los círculos de la política; y sube nuestro asombro hasta lo maravilloso al verlos negados por La Iberia, cuando hay periódicos constitucionales que aceptarían aquella solución, y cuyos nombres no son secreto para nadie.

Por lo demás, desde ahora creemos que de las sinrazones que nos dirige La Iberia no participa el Gobierno, y tanto más lo creemos, cuanto tenemos pruebas fehacientes de lo contrario.

La Iberia pone á las anteriores líneas el siguiente comentario, que habíamos nuestro:

«Vengan los nombres de esos constitucionales de que habla La Correspondencia, y entonces discutiremos la tesis que ayer pretendió plantear el colega noticiero; mientras tanto, los rumores tienen todo el corte de ser hijos legítimos de los conservadores. Bien sabe además el colega que ni cerramos los ojos, ni dejamos de ver, ni tenemos necesidad de incomodarnos por tan poca cosa como un suelto de La Correspondencia, en que se tiene buen cuidado de declinar toda responsabilidad, sin duda para que no haya nadie á quien culpar».

No hemos visto, por fin, que haya periódicos correligionarios que apadrinen esos rumores; pero si los hubiera, serían tan órganos de la política del Gabinete y de cada uno de los ministros como lo fué La Correspondencia al publicar el suelto aludido.

Por lo demás, las pruebas fehacientes que posee La Correspondencia no las exhibirá el colega ni convencerán á nadie».

Para solaz de los conservadores reproducimos, tomándola del periódico oficial, la siguiente resolución del Consejo de Estado:

«El dictamen de la sección se resume en las siguientes conclusiones:

1.º Al proceder á la constitución definitiva de la Diputación Provincial de Cuenca se infringió el art. 25 de la ley provincial, y cuantos llevaron á efecto esta infracción deben ser corregidos en los términos que se indican en el cuerpo del dictamen.

2.º El Gobierno está en el caso de declarar nula la elección de presidente, vicepresidente y secretarios que la misma corporación hizo el 13 de Noviembre de 1880.

3.º Si la elección de terna para la propuesta de vocales de la comisión provincial se hizo por la Diputación antes de que estuviesen votadas las seis actas de que se ha hecho mérito en este informe, podrá también el Gobierno declarar nulas dichas terna y sin efecto los nombramientos que sobre ellas recayeron.

4.º No se deben declarar nulos todos los acuerdos de la Diputación Provincial con posterioridad al 13 de Noviembre del año anterior.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1881.»

Que hablen los diarios conservadores de las ilegalidades del Gobierno y de sus delegados; que constituyan juntas de letrados para procesar á los

gobernadores; que pongan el grito en el cielo lamentándose de las medidas adoptadas contra algunas corporaciones conservadoras, que despues de todo, y apesar de los pesares de la conservaduría, la verdad y la justicia se mostrarán, como en el presente caso, de nuestra parte.

Dice El Liberal:

«Considerando:

1.º Que han faltado á sus propios actos;

2.º Que han dado al País una larga serie de escándalos administrativos;

Y 3.º Que han menoscabado las leyes haciendo de ellas una farsa.

La GACETA UNIVERSAL pide anoche que se lleve á la barra á los anteriores ministros.

¿A la barra?

Puede que lo agradezcan.

Porque es el único camino posible que tienen algunos para volver á entrar en las Cortes.»

Es el único camino que en justicia debían seguir muchos funcionarios de la situación pasada.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por tres diputados provinciales de Cuenca en solicitud de que se declare nula la constitución definitiva de la diputación á que pertenecen y nulas las propuestas en terna para nombramiento de la comisión provincial.

Fomento.—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por doña Dolores Uragón y Ugarte contra un acuerdo del gobernador de Vizcaya sobre expropiación de una servidumbre con motivo de la variación de rasante de una calle en Bilbao.

Exterior

Italia

En la sesión que celebró el 28 la Cámara italiana de diputados, expuso el Sr. Cairoli las fases de la crisis ministerial. No habiendo sido aceptadas las dimisiones de los ministros, el Gabinete se presenta de nuevo á la Cámara, cuya confianza espera tener, y á la que recomienda la concordia.

Se anuncian interpelaciones de los señores Zeppa y Odescalchi sobre la crisis ministerial, y el Sr. Cairoli declara estar dispuesto á contestarlas.

Despues de discutir la cuestión de si habían de explanarse las interpelaciones en el mismo día ó en el siguiente, la Cámara acordó que fuesen explanadas en el mismo día.

La Cámara suspendió la sesión hasta las cuatro, y una vez reanudada, los señores Zeppa y Odescalchi explanaron su interpelación sobre la crisis ministerial.

El Sr. Cairoli explica los motivos de la crisis y de la retirada de las dimisiones. Apela á la concordia, á fin de que la Cámara pueda consagrarse especialmente á la discusión de la ley electoral, á resolver el problema monetario, que tan enlazado está con la abolición del curso forzoso, y á completar la reforma de las tarifas aduaneras.

El Sr. Cairoli invita á la Cámara á juzgar el ministerio.

El Sr. Depretis hace varias consideraciones sobre la constitucionalidad de la crisis.

El Sr. Zeppa presenta la siguiente moción:

«La Cámara, oídas las explicaciones del ministerio, declara que el resultado de la crisis no es conforme á las buenas reglas constitucionales.»

El Sr. Odescalchi presenta una moción asentando que la Cámara no está completamente satisfecha de las declaraciones del ministerio.

Siguese un debate sobre el momento en que esas mociones deben ser discutidas, y la Cámara acuerda que lo sean al día siguiente, con lo cual se levantó la sesión.

El Sr. Damiani había retirado su moción relativa á la política extranjera del Gabinete, que dió ocasión á que en una proposición incidental de Zanardelli, pidiendo el aplazamiento de la discusión, fuese derrotado el ministerio.

La Italia dice que en la votación de las mociones de los Sres. Zeppa y Odescalchi tendrá sin duda el ministerio una impetuosa mayoría.

El gobierno trata de proponer en breve á la Cámara la institución de un ministerio de Correos y Telégrafos.

El telegrama nos ha anunciado el resultado de la votación sumamente favorable al ministerio Cairoli.

Asuntos de Rusia

Los periódicos ingleses hacen viva oposición á la conferencia internacional propuesta por Rusia para evitar los atentados contra los reyes y los jefes de los Estados.

El Daily News dice que el mero hecho de aceptar, siquiera en principio, la reunión de un Congreso de diplomáticos para discutir los medios de reprimir las conspiraciones políticas sería admitir el consentimiento para modificar el derecho de asilo en los Estados libres de Europa.

«Si el gobierno inglés ha recibido la in-

vitación para que tome parte en la conferencia proyectada, dice el Daily News, es más que seguro que contestará con el desden. Es imposible que en lo que tan profundamente hiere su política tradicional Inglaterra haga concesiones á los Estados cuyos principios sobre la libertad tanto difieren de los suyos.»

A su vez un periódico de Liverpool dice que es una puerilidad creer que el gobierno inglés restringirá el derecho de asilo.

Por lo demás, según parece, el gobierno de la Gran Bretaña ha manifestado al Gabinete ruso que la opinión pública y el Parlamento son abiertamente contrarios á que Inglaterra se adhiera á la conferencia por él propuesta.

La Correspondencia de Paris presenta un cuadro pavoroso de la situación de Rusia, que aunque algo exagerado y con cierta entonación dramática, no deja de exponer con viveza los peligros y complicaciones que amenazan al imperio moscovita.

La situación en Rusia, dice, se hace cada día más difícil. La opinión pública se pronuncia en contra del relevo de Loris Melikoff. Los ministros no se entienden. El terror aumenta. El comité nihilista continúa en pleno ejercicio de sus funciones, sin que la policía pueda dar con los miembros que le componen. El pueblo, ávido de reformas, levanta la voz. Por todas partes se ven agentes revolucionarios. Las autoridades se confunden. El clero predica la paz y concordia entre los fieles, que no le escuchan.

La czarina trabaja sin descanso para disuadir al czar de su política. La servidumbre de palacio conspira. La nobleza clama. El ejército se divide. La situación de la Hacienda es cada día más precaria. Los gastos aumentan. Los ingresos disminuyen. Se reduce á prisión á personas inofensivas, por la más mínima sospecha. La prensa reclama más libertad que la que disfruta. El fiscal la amenaza. Las reformas anunciadas no llegan.

Y en medio de este caos se levanta orgullosa la figura de Alejandro III, dispuesto á repeler la fuerza por la fuerza y á no transigir con las exigencias del partido revolucionario.

«Quiera Dios que esta actitud no le acarree alguna desgracia parecida á la de su padre Pero prevemos un fin siniestro al hombre que prefiere sostener á todo trance los principios que representa su poder y su gobierno, antes que ceder á las amenazas y á las violencias de los políticos exaltados.»

Al mismo periódico corresponden las siguientes noticias:

Es posible que la corte de Rusia se traslade á Copenhague. Esos son los rumores que, según parece, circulan hace unos días en San Petersburgo.

Dícese que el gran duque Vladimir hace grandes esfuerzos para que el czar tome semejante decisión, como medio de tranquilizar un tanto á la emperatriz Maria Federovna, pasando una temporada al lado de su padre el rey de Dinamarca.

Aunque Alejandro III se resiste y no hay acordado todavía nada que pueda decirse definitivo, sin embargo, es posible que si Alejandro III no va á Copenhague, enviará allí á la czarina y á sus hijos.

Una correspondencia de San Petersburgo fechada el 27 de Abril da cuenta de haber sido trasladado el gran duque Nicolas á la fortaleza de Dunnabourg, condenado á detención perpetua en virtud de un decreto imperial.

Telegramas

Suez 30. Ha llegado á este puerto el vapor-correo Valencia, del marqués de Campo, procedente de Manila, sin novedad.

Lisboa 1. El ministro de Negocios extranjeros, señor Dantas, continúa aún en Londres.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Obras públicas.

El Diario de Noticias de hoy dice que el resultado de las negociaciones con España para fijar el punto de bifurcación del ferrocarril de Salamanca para Duero y Alta Beira será San Muñoz de Bobadilla.

Soukeldard 30. La columna ligera enviada cerca de los Ouled-Ben-Alen, con objeto de inspirarles confianza, fué acogida á tiros por las tribus de Chiaca y de los krumirs. La columna contestó al fuego manteniéndose á la defensiva hasta la llegada por ferrocarril de refuerzos, batiendo al enemigo y causándole 40 bajas. El efecto moral causado por el hecho de armas ha sido grande en toda la comarca.

Túnez 1. El Sr. Zainzain, redactor del periódico el Mostakel, ha declarado ante el cónsul de Francia, Roustan, que todos los artículos escritos en italiano por el Sr. Pestalerra, primer intérprete del consulado italiano en Túnez, eran inmediatamente traducidos al árabe.

El cónsul de Francia, Sr. Roustan, ha recibido una carta de Beja en que se declara que apesar de la entrada de las tropas francesas en el territorio de la regencia no cesará de profesarse una alta estimación hacia el gobierno francés.

Nueva York 1. El cable telegráfico submarino entre esta ciudad y la isla de Cuba ha sido roto por el vapor Portadespachos entre Keywest y la Habana.

La Calle 2. Las tropas francesas que han desembarcado cerca de Vizerta han comenzado á operar un movimiento en combinación con la columna mandada por el general Logerot.

Túnez 2. El jefe del Instituto teológico árabe de esta capital estaba en inteligencia con

otros conspiradores para levantar el estandarte del Profeta y predicar la guerra santa contra los cristianos.

La policía del bey ha descubierto el complot, prendiendo a los principales comprometidos y desbaratando sus planes.

Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda, con motivo de la cuestión agraria.

El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que ha estallado una gran insurrección en Garitz, Baja Albania.

El gobernador de Monastir ha enviado tropas contra los rebeldes.

Corre el rumor de que ha dimitido Said-bajá.

Es probable que le suceda Artiefendi, quien se encargará de hacer la entrega de los territorios cedidos a Grecia.

En cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los cónsules de Francia e Italia.

El Sr. Maccio, según se dice, amenazó con la muerte al árabe Zainzain a causa de las escandalosas revelaciones hechas por éste sobre la intervención del consulado de Italia en la redacción del periódico árabe Mostakel, lo cual había negado antes terminantemente el Sr. Maccio, diciendo que ni siquiera conocía el periódico.

Zainzain, temeroso de que le ocurriese algún mal, ha pedido auxilio al Sr. Roustan, y éste le ha nombrado en el acto intérprete del consulado de Francia.

Los fondos peruanos han subido en esta plaza, a causa del rumor de que Chile establecerá un protectorado sobre el Perú.

Noticias

Como anunciamos anoche, el resultado de las elecciones municipales en esta capital ha sido muy favorable a los amigos del Gobierno, según lo demuestran los siguientes datos:

Audiencia: Cuatro presidentes adictos, oposición uno e intervinidas todas las mesas.

Palacio: Presidentes adictos cuatro, oposición uno y todas las mesas intervinidas.

Inclusa: Tres presidentes adictos, dos oposición, tres mesas intervinidas, una adicta y otra de oposición.

Universidad: Todos los presidentes adictos, dos mesas adictas y tres intervinidas.

Buenavista: Todos los presidentes adictos y todas las mesas intervinidas.

Hospital: Tres presidentes adictos, dos oposición y cuatro mesas intervinidas.

Latina: Todos los presidentes adictos, y tres mesas intervinidas.

Congreso: Todos los presidentes adictos y una mesa intervinida.

Hospicio: Todos los presidentes adictos e intervinidas todas las mesas.

Centro: Todos los presidentes adictos y todas las mesas intervinidas.

El resultado conocido hasta esta mañana de las elecciones de ayer en provincias es el siguiente:

Alicante, a. 15, i. 8.

Almería, a. 41, o. 8, i. 9.

Avila, a. 3, i. 5.

Cáceres, a. 39, o. 4, i. 10.

Castellón, a. 75, o. 11, i. 16.

Ciudad-Real, a. 79, i. 18.

Córdoba, a. 56, i. 33.

Coruña, a. 35, o. 5, i. 17.

Cuenca, a. 23, i. 4.

Granada, a. 1, i. 2.

Guadalajara, a. 4.

Guipuzcoa, a. 20, o. 15, i. 21.

Huelva, a. 57, o. 2, i. 1.

Huesca, a. 23, o. 2, i. 5.

Jen, a. 65, i. 10.

Leon, a. 39, i. 6.

Lérida, a. todas.

Lugo, a. 19, o. 1, i. 5.

Madrid, a. 45, o. 5, i. 40.

Murcia, a. 34, o. 3, i. 8.

Orense, a. 28, o. 2, i. 2.

Oviedo, a. 18, o. 7, i. 1.

Palencia, a. 34, o. 2, i. 10.

Pontevedra, a. 28, i. 8.

Santander, a. 33, o. 1, i. 4.

Segovia, todas adictas.

Sevilla, a. 11.

Soria, a. 2, i. 3.

Tarragona, a. 87, i. 8.

Toledo, a. 52, i. 20.

Valencia, a. 63, o. 4, i. 24.

Valladolid, a. 6, o. 2.

Vizcaya, a. 17, o. 9, i. 14.

Zamora, a. 16, i. 16.

Zaragoza, a. 38, o. 4, i. 13.

Un periódico inglés llama la atención sobre la punible costumbre de algunos maestros de castigar a los niños con fuertes tirones de orejas, cuya manera brutal de tratar a los escolares produce la rotura del tímpano, sordera y perturbaciones cerebrales.

También en España está extendido este medio, que merece todo género de censuras, mucho más cuando nuestras leyes, con gran prevision, tienen prohibidos los castigos corporales.

En el distrito de la Latina han tomado parte en la votación de ayer, sin contar con los votos perdidos y en blanco, 835 electores, de los cuales han obtenido los presidentes adictos 760, y los de oposición 75, quedando todas las mesas ganadas por los ministeriales.

Es tanto más de apreciar este resultado cuanto que el elemento conservador, dirigido por el juzgado municipal y algunos empleados del Ayuntamiento, se ha movido de un modo ostensible a favor de la oposición.

Como prueba de esto ha llamado mucho la atención de los electores que, mientras los ministeriales tenían en sus contramesas listas copiadas de las fijadas al público, los de oposición tenían copia alfabética numerada y exacta de los cuadernos de mesa, con la circunstancia de estar escritas con la misma letra y en el mismo moldeado impreso que se usa en la sección de estadística.

Al banquete diplomático dado últimamente en el Vaticano fué invitado nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Groizard.

La patriótica alocución del alcalde de Madrid, para conmemorar la gloriosa fecha del día de hoy, dice así:

«Madriños: En torno del obelisco del Dos de Mayo nos reunirán hoy el patriotismo, la religión y el amor de nuestro pueblo a sus glorias tradicionales: El laural que reverdece en el Campo de la Lealtad está destinado a no marchitarse nunca, porque simboliza nuestra regeneración política y el glorioso período histórico en que España empezó a ser árbitra de sus destinos. La invasión francesa de 1808 en nuestra patria fué la agonía del despotismo en Europa.»

Madriños: Para mostrarnos dignos descendientes de los Daoiz y Velarde, llevemos a esta fiesta cívica, antes que odios ni recuerdos rencorosos, amor fraternal para todos los pueblos civilizados, respeto para todas las opiniones políticas y el espíritu de moderación y orden, que estais tan acostumbrados a conciliar con las expansiones de la libertad. Así lo espera vuestro alcalde, José Abascal.

Madrid 2 de Mayo de 1881.

La plaza de administrador del Crédito Moviliario vacante por defunción del señor D. José Juan Navarro quedará amortizada. Son, pues, inútiles las gestiones de los muchos aspirantes que se agitan para obtenerla.

El magistrado del Supremo Sr. Melchor y Lamanette publicó ayer un notable artículo en el que dice:

«Conducirá a su castillo, yendo después a Coulonges a recoger al abate.»

«¡Silvia, Silvia!—gritó Paulina abriendo la puerta del salón, mientras Clara se oponía a aquellas órdenes, no queriendo consentir se molestasen por su causa.»

«La criada apareció.»

«Id a decir a Bernuchon que tenga la bondad de venir, pues tenemos necesidad de él al momento.»

«Bernuchon, señora, no está en su casa, pues partió esta mañana para Niort, y no regresará hasta la noche.»

«Ved qué contratiempo—dijo Mme. de Tardol.—¿Y no encontraremos algún vecino que quiera conducir a esta señora al castillo de Loubettes?»

«Creo que sí, señora; si queréis, iré a buscar a Rogeau.»

José, que hacía algunos momentos sentía vivos deseos de hacer un conocimiento más íntimo con Mme. de Mondolin, se dirigió a ella en estos términos:

«Si me permitis conducirnos yo mismo, me proporcionaréis un gran placer.»

«¡Oh! No,—respondió Clara,—pues sería un sentimiento para mí exponeros a sufrir la inclemencia del tiempo.»

«No temáis, señora,—respondió galantemente el pintor,—pues además del gusto que en ello tengo, podré contemplar magníficos paisajes nevados.»

«El viernes último, en los momentos en que la fragata Zaragoza, que se alistaba en Cartagena para ir a Túnez, estaba cargando de pólvora, se incendió sobre cubierta un barril de agarras produciendo la alarma y la confusión consiguiente, merced a la cual cayeron a la darsena varias gentes de a bordo.»

Por fortuna, lo que pudo ser una gran catástrofe, de haberse comunicado el fuego a la barcaza que al costado de la fragata contenía la pólvora, no ha pasado de una alarma sin consecuencias, gracias a la serenidad y acertadas disposiciones de los jefes y oficiales del buque.

Según nuestros informes, que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, según la intención con que aparezca cometido el delito.

Es decir, que si por las circunstancias del hecho se ve que en los autores no ha habido la intención de causar daño a personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero si, por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede se califique de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado, según el caso.

Dice un periódico que el Sr. Boet no creyó necesario ocultar su estancia en Madrid porque juzgaba que no se le molestaria. Dicho señor manifiesta, según parece, que al venir a España traía un propósito de gran trascendencia y utilidad para las instituciones liberales.

Anteayer dirigió al ministro de la Guerra una carta dándole cuenta de los motivos que le habían impulsado a venir a Madrid, y de la detención de que había sido objeto antes de tener ocasión de conferenciar con él.

Los criminales conocidos por los Juanillos y Laureanos se han presentado en los cortijos de Hoyos de Fuente del Fresno; pidieron comida y se retiraron a la sierra sin cometer exceso alguno.

Ayer tarde fué sorprendida en la calle de la Gorguera de esta corte una casa de juego de las conocidas con el nombre de chirliatas, habiendo sido detenido el dueño y unos ocho sujetos más.

Todos estos individuos son timadores y falsificadores, y la mayoría han sufrido condena por causas sobre esos y otros análogos delitos.

La mayoría de ellos vestían buena ropa y son conocidos por motes entre la gente de mal vivir.

En 14.000 electores se calculan los que han tomado parte en las elecciones de ayer en Madrid.

Segunda edición

—Hoy se ha verificado, con la suntuosidad acostumbrada, la fiesta cívica del Dos de Mayo.

Un público inmenso llenaba la carrera, apesar de lo desapacible y vario del día, y ha visitado el monumento donde se guardan las cenizas de las víctimas de nuestra independencia.

Cuando terminó su paso la comitiva, en la entrada de la calle de Alcalá por la Puerta del Sol se produjo alguna confusión y hubo algunas carreras. La causa

fué que las tropas no tenían bastante espacio para marchar en columna de honor, y, por efecto de las apreturas, algunas mujeres comenzaron a dar voces, y esto ocasionó algunos sustos.

Segun se ha dicho hoy entre federales, se trabaja activamente para conseguir que desaparezcan las diferencias que separan a los demócratas pactistas de los que no lo son, y hay esperanza de vencer todas las dificultades, no obstante las resistencias del Sr. Pi y sus amigos.

Para obtener este resultado se proyecta otra gran reunion en este mes, y se han enviado a provincias emisarios con las instrucciones precisas a fin de ganar voluntades en favor de esta idea.

Creemos que pierden el tiempo, y que las divisiones seguirán ahondándose más cada día.

La fracción disidente de la junta directiva del moderantismo histórico ha remitido a provincias una circular exponiendo en ella los motivos de su disidencia, y rogando a sus amigos manifesten cuál es su opinión respecto de la conducta del partido para el porvenir, y qué tendencia tiene mayor número de adictos.

También se recomienda en ella, según nuestras noticias, la más rápida organización de los comités.

Hoy han salido para Valencia, con el fin de asistir al banquete democrático, los más caracterizados federales de los que concurrirán a la reunion del Teatro de la Zarzuela.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, activa en estos momentos el informe de varios expedientes de procesamiento de importancia, entre ellos el de los marchamos, según nuestras noticias.

Después de cerrada nuestra edición de provincias, hemos recibido los siguientes datos sobre el resultado de las elecciones verificadas ayer:

Cádiz: capital, a. todas, y en el resto de la provincia sólo hay dos de oposición y cinco intervinidas.

Albacete, a. 28, o. 1, i. 10.

Alava, a. 38, o. 4, i. 3.

Badajoz, a. 133, o. 2, i. 35.

Burgos, a. 46, o. 6, i. 10.

No hemos podido adquirir a la hora de cerrar esta edición datos de las provincias de Gerona, Navarra y Teruel.

Por la Direccion de Administracion Local del Ministerio de la Gobernacion se han despachado desde el 1 al 15 del pasado 585 expedientes, 347 de trámite y 238 de resolucion definitiva.

El resultado de las elecciones municipales de hoy en esta capital es el siguiente:

Centro.

D. Simon Perez, a. 321.

D. Francisco Martinez Brau, a. 304.

D. Félix García Teresa, o. d. 143.

D. Felipe Fernandez, o. c. 145.

D. Lucas Ocharan, o. c. 107.

D. Ramon Arias, o. c. 78.

Latina.

D. Pedro Martinez Luna, a. 573.

D. Gabriel Oteiza, o. c. 34.

Palacio.

D. Félix Martinez Villasante, a. 469.

D. Ignacio de Santiago, i. 181.

D. Manuel Tello, o. c. 68.

Congreso.

D. Fernando Jaquete, a. 469.

D. Roman Laá, a. 446.

D. Enrique Parrella, o. c. 178.

D. Celestino de Ansoarena, o. c. 230.

D. Antonio Gomez, o. c. 68.

Inclusa.

Urosas, a. 168.

Albert, a. 179.

Pané, c. 83.

García, c.

Bravo, d. p.

Carnicero, d. a. 145.

Poo, c.

Salamanca, a. 146.

Prieto, o. 66.

Lázaro García, o. 11.

Jafalde, o. 84.

Hospital.

Arcas, a. 198.

Perez, a. 1.

Bazcan, c. 159.

Dávila, c. 218.

Mañoz, d. p. 54.

Velasco, d. p.

Morales, i. 54.

Miranda, i.

Párraga, o. 245.

Casal, o. 10.

Universidad.

Arroyo, a. 598.

Collado, a. 491.

Sainz, a. 455.

Díaz, d. p. 70.

Bañon, d. p. 85.

Espinosa, d. p. 50.

Oreocitas, d. g. 112.

Dorrego, i.

Latorriente, i. 178.

Pescador, o. 68.

Martinez Boch, o. 111.

Audiencia.

Yerro, a. 295.

Arena, a. 273.

Ezuarriga, a. 276.

Zarate, c. 66.

Sanz, c. 58.

Benito, c.

Santibañez, d. p.

Viloria, d. p. 177.

Izquierdo, d. p. 160.

Soulier, i.

Pescador, i.

Castro, o. 24.

Arroyo, i. 11.

Gil, o. 185.

Hospicio.

Florens, a. 359.

Monasterio, a. 356.

Borrell, d. p. 83.

Maroto, d. p.

Martin, c. 56.

Cañedo, o. 141.

Perdidos 6.

Buenavista.

Arroitia, a. 27.

Capra, a. 507.

Zabalza, a. 476.

Vilches, c. 222.

Ruiz, c. 190.

Mendez Vigo, d. p. 126.

Lopez, d. p. 112.

Ibarra, d. p. 49.

Ochoa, o. 3.

Telegramas de la tarde

Paris 2 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 7/8. Idem exterior, 22 3/4.

Constantinopla 2.

El gobierno otomano ha nombrado los comisarios turcos que, juntos con los embajadores de las grandes potencias, deben redactar en el improrrogable plazo de dos semanas el convenio relativo a la entrega de los territorios cedidos por la Puerta a Grecia.

Las grandes potencias garantizarán dicha entrega, que deberá hacerse antes de seis meses.

La Calle 2.

Las tropas francesas han ocupado sin resistencia a Bizerte.

Las fuerzas tunecinas habían abandonado aquel punto a la aproximación de nuestros soldados.

(La ciudad de Bizerte es la antigua Heppo Zarytos y se halla situada cerca del lago de su nombre, a unos 70 kilómetros de Túnez.)

Su puerto es uno de los mejores de la costa setentrional de Africa.)

Argel 2.

Se ha dispuesto el inmediato envío de un buque de guerra francés a la costa de Gabes, para impedir la importación por aquel punto de pólvora y armas destinadas a los krumirs ó a los argelinos. (Gabes, Cabes ó Kabes es un puerto situado a 320 kilómetros al Sur de Túnez.)

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE

TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—Seré muy dichosa—exclamó dirigiéndose a Mme. y Mlle. de Tardol—si venis á verme á Loubettes, lo mismo que vos, añadió dirigiéndose al pintor;—estoy sola, absolutamente sola, y si me visitais, me causareis una alegría extremada.

—Os complaceremos—añadió bondadosamente Justina.—Además, el señor cura querrá probablemente daros las gracias en persona por la ofrenda hecha á sus pobres. Sin contar con que si pensais residir en Loubettes, nos veremos sin duda los domingos al salir de misa.

—Perdonad, señora,—repuso Clara;—soy protestante, y como no hay templo de mi culto aquí, me limitaré á leer la Biblia y los Evangelios en mi casa.

—¡Ah! Vos sois la que me habeis de perdonar.

Y estrechó su mano sonriéndole con cariño.

XVIII

El diablo se interpone

Gruesos copos de nieve caian en tanto.

—Mamita,—dijo Paulina,—con el tiempo que hace, Mme. de Mondolin no puede marcharse.

—Sin duda,—contestó Mme. de Tardol;—pero el cura no ha tomado su carruaje. Llama á Silvia, é irá á llamar á Bernuchon, que enganchará á Tranquilo, y la

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumán de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponché al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estanco en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable se garantiza segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de esta periódica es de 4 rs. libra, de dicha fabrica.

Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrezco al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avismos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan léugo, como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de Sta. Sebastiana, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 17; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Fuentes.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 30 rs. frasco en toda España, Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ

Informes, D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lijosamente impresa y con bellos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestres. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestres.

Administracion: Meson de Papados, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA

Con el ya ventajosamente conocido salavatubo se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salavatubo. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE

Acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

VACA Y CARNERO A 22.—SIN HUEVO

so á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á petata.—Espiritu Santo, 18.

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes pátén, novedad, de 189 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos pátén, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes pátén, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chaqueta jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs. Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vendé en los establecimientos más importantes España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

PIANOS Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franco.

Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8. BAJO